CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 1618 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y LAURA DANIELA ERAZO VASQUEZ

OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO "PLAN DE ACCION TERRITORIAL" (PAT) A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN LA EJECUCIÓN DE LA LEY 1448 DE 2011 MODIFICADA POR LA LEY 2078 DE 2021 Y 2421 DE 2024 QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS.**
CONTRATISTA:	**LAURA DANIELA ERAZO VASQUEZ** **C.C. 1.075.319.461 de NEIVA (H)**
VALOR DEL CONTRATO:	**DOCE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS ($12.215.000) M/CTE**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.**
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	**N/A**

En Neiva, a los 18 días del mes de Septiembre de 2025, se reunieron **JORGE ENRIQUE LOZANO MESTRE**, Secretario de Paz y Derechos Humanos, en calidad de supervisor del contrato y **LAURA DANIELA ERAZO VASQUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.319.461 de Neiva (H), en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato y/o convenio para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el Contrato de prestación de Servicios No.1618 de 2025.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
5. El supervisor verificó que el contratista aceptó la suscripción electrónica del contrato y cumple con los requisitos de ejecución en la plataforma SECOP II.
6. Se deja constancia que, convocada la ciudadanía para ejercer Veeduría de los procesos de contratación de la presente vigencia, NO se presentó persona alguna, lo anterior sin perjuicio que, durante la ejecución del presente contrato, se ejerza la misma a la solicitud de interesado(s), teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la Ley 850 de 2003.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 18 de Septiembre de 2025.

JORGE ENRIQUE LOZANO MESTRE
Supervisor

Laura Erazo
LAURA DANIELA ERAZO VASQUEZ
Contratista

FELICIDARIO MUÑOZ
Vto Bueno

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

NIT: 891180009-1

modelo integrado de planeación y gestión

RECIBO OFICIAL DE PAGO RENTAS MENORES

Fecha de Emisión: 18/09/2025

No. de Recibo: 25010410019150

CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIO

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE	CÉDULA/NIT	TELÉFONO	DIRECCIÓN
LAURA DANIELA ERAZO VASQUEZ	1075319461	1	K 49 22 27

No.	DESCRIPCIÓN DE LA RENTA, TASA O DERECHO	CANTIDAD	BASE	TARIFA VALOR	VALOR LIQUIDADO
1	ESTAMPILLA PROCULTURA	1	$ 12.215.000	0,00	$ 0
2	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	1	$ 12.215.000	2,00 %	$ 244.000
3	ESTAMPILLA PROUSCO	1	$ 12.215.000	0,00	$ 0

Banco de Occidente
SAE TESORERIA NEIVA
18 SEP 2025
RECIBIDO CON PAGO

Observaciones: CTO PRE SER DE APOYO NO. 1618-2025 ALCALDIA

(415)7709998543423(8020)002501041001915O(3900)0000244000(96)20250930

FECHA DE OBLIGACIÓN	30/09/2025
FECHA DE VENCIMIENTO	30/09/2025
TOTAL A PAGAR	$ 244.000

Imprimió: ELCYOR -16:22:26 - 200.150.248.162

SAE MUNICIPIO NEIVA
18/09/2025-04:26:56p.m.
#:137 Ref: 25010410019150 CJ: 90070732
5632791-25010410019150-18092025162644110237933
RENTAS MENORES
TCMASTER : 244,000.00
VALOR TOTAL: 244,000.00
- COPIA 1 -

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **LAURA DANIELA ERAZO VASQUEZ Con CC No 1075319461, registra la siguiente información.**

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MUNICIPIO DE NEIVA NI 891180009	**Fecha de inicio de cobertura:** 18/09/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 17/09/2025 **Fecha fin de Contrato:** 31/12/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad para continuar con la cobertura.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 17 día(s) del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GAC_13_2_2_FR01 v_08

MIS_4_1_3_FR15 v_010